



SERIE A N° 59875

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 1° de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN N° 177/2024.


VISTO: las notas presentadas por los Sres. Yliana Zeballos y Omar Falero en el día de la fecha.

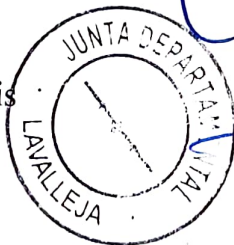
RESULTANDO: que mediante las mismas la Sra. Yliana Zeballos solicita licencia al cargo de edil departamental desde el día 2 de agosto hasta el día 12 de agosto de 2024, y su suplente el Sr. Omar Falero solicita licencia desde el día 1° de agosto hasta el día 14 de agosto del cte.

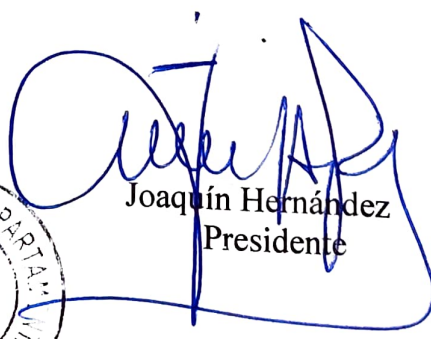
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Conceder las licencias que solicitan la Sra. Edil Yliana Zeballos y su suplente Sr. Omar Falero desde el día 2 de agosto hasta el día 12 de agosto de 2024 inclusive, y desde el día 1° de agosto hasta el día 14 de agosto de 2024 inclusive, respectivamente.
- 2- Convocar al Sr. Joaquín López para ocupar el cargo de edil titular desde el día 2 de agosto hasta el día 12 de agosto de 2024 inclusive.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente